

Declaración de Paris-Île-de-France; de los gobiernos regionales a la Unión Europea

Rumbo a COP16 y por una economía con baja huella de carbono

En diciembre de 2009 en Copenhague, a pesar de la decepción suscitada por la incapacidad de los gobiernos nacionales para lograr un acuerdo vinculante en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el clima, los dirigentes de los Estados federados y de los gobiernos regionales han querido reafirmar, con un espíritu de liderazgo, su voluntad de proseguir su colaboración y de introducir cambios.

Después de la cumbre de dirigentes sobre el clima el 15 de diciembre de 2009 en Copenhague, y antes del Consejo Europeo de la primavera de 2010 (25-26 de marzo de 2010) y de futuras discusiones sobre el clima, importantes Estados federados y gobiernos regionales, con sus respectivas redes, se reunieron el 4 de marzo de 2010 en París invitados por Steve Howard, Presidente y Director general de The Climate Group, y por Jean-Paul Huchon, Presidente de la Región Île de France. Han aprovechado esta ocasión para afirmar que:

– **celebran** los compromisos de financiamiento del Acuerdo de Copenhague, la voluntad de impedir que las temperaturas mundiales aumenten más de 2°C – conforme al 4º informe de evaluación del IPCC – y la evaluación de su aplicación en 2015 para una elevación de la temperatura en 1,5°C; pero destacan que la COP15 no ha generado una dinámica suficiente que acelere el advenimiento de una economía con baja huella de carbono, y que por lo tanto es crucial llegar a un acuerdo internacional y vinculante durante la realización de la COP16 en Cancún (México);

– **reafirman** los compromisos que figuran en la Declaración de Copenhague de los Estados federados y gobiernos regionales del 15 de diciembre de 2009 sobre las tecnologías con baja huella de carbono y la cooperación internacional, en particular el hecho de que 50 % a 80 % de las acciones de atenuación y de adaptación sean obra de niveles gubernamentales subnacionales;

– **acogen con satisfacción** la decisión de la Comisión Europea de crear dos nuevas carteras en el Colegio de Comisarios, y de crear dos nuevas direcciones generales, una dedicada a la energía y otra a las acciones climáticas, destacando el hecho de que las acciones climáticas y las políticas energéticas ocupen un lugar central en las decisiones europeas; también acogen con satisfacción la comunicación del 3 de marzo de 2010 relativa a una nueva economía para Europa;

– **apoyan** las iniciativas europeas dadas a conocer por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los Estados miembros de la UE y los actores de la sociedad civil y del sector privado, confirmando la voluntad de la UE de ocupar un lugar destacado en las negociaciones sobre cambio climático y de dar el ejemplo a través de sus políticas;

– **reiteran** su llamado para que durante las presidencias española, belga y húngara, la UE prosiga sus esfuerzos con vistas a un acuerdo internacional ambicioso sobre el cambio climático, y por lo tanto solicitan a los dirigentes europeos aumentar los objetivos europeos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alentar a otros países a seguir sus pasos;

– **opinan** que es particularmente deseable y acertado apoyarse en el Tratado de Lisboa para establecer un mecanismo de representación de la Unión Europea eficiente, eficaz y unido para las próximas negociaciones de la CCNUCC;

– **invitan** a la UE para que elabore su propia estrategia de economía con baja huella de carbono sobre la base del Paquete Clima Energía, y piensan sinceramente que una política más ambiciosa en materia de cambio climático beneficiará a la economía de la UE. Sin un liderazgo continuo, la UE corre el riesgo de sufrir un retraso en materia de tecnologías limpias en relación con Estados Unidos, China y otros países industrializados y economías emergentes que ya están realizando inversiones considerables en este campo;

– **destacan** la importancia de los mercados de carbono y de mecanismos flexibles para alcanzar eficazmente los objetivos mundiales de atenuación, y también para sensibilizar ante la eventualidad de que, en ausencia de un acuerdo internacional vinculante y ambicioso, se requieran precauciones para evitar las fugas de carbono;

– **hacen un llamado a** la UE para intensificar la cooperación con las otras partes firmantes del Anexo 1, con el fin de lograr una comprensión común sobre las diferentes vías para reducir las emisiones que permitan a los países industrializados alcanzar el objetivo de 2°C;

– **convocan** a la nueva Comisión para que fije objetivos de economía de energía vinculantes y les otorgue el carácter de prioridad absoluta en el marco del próximo Plan de Acción sobre la eficacia energética. Los esfuerzos en materia de economías de energía pueden prolongar la existencia de

recursos limitados y contribuir a reducir las emisiones al menor costo; contribuir a la creación de miles de nuevos empleos y reducir nuestra dependencia frente a las fuentes extranjeras de energías fósiles;

– **subrayan** que el acuerdo que suceda a la Estrategia de Lisboa debe incluir incitaciones claras en favor de las tecnologías verdes y de una baja huella de carbono, y sugieren que se establezca un sistema de « evaluación climática » de los proyectos financiados por la Unión Europea. El cambio climático y la energía deben ocupar verdaderamente el centro de la « Estrategia UE 2020 » si Europa quiere mantener su competitividad en el mundo del mañana, con precios de energía relativamente elevados y fuertes limitaciones sobre el carbono. Para lograrlo, esta Estrategia UE 2020 debe también aplicarse a nivel local y regional y promover planes de cambio climático a nivel subnacional;

– **insisten** sobre la oportunidad de fortalecer la importancia del desarrollo durable en las políticas sectoriales, en particular las políticas energéticas, de transporte, industriales y de investigación, desarrollo e innovación, sin olvidar naturalmente las políticas regionales;

– **prestarán toda su atención** al proceso de revisión presupuestaria de la UE actualmente en curso. El debate en torno a las próximas perspectivas financieras debe reflejar el desafío de la Unión, que consiste en transformar el actual modelo de desarrollo en un modelo centrado en bajas emisiones de carbono y en una menor dependencia frente a los combustibles fósiles;

– **hacen un llamado a** un firme compromiso con la política regional de la UE, que entrega a todas las regiones de la UE los medios adecuados para implementar acciones regionales de adaptación y atenuación eficaces en sus territorios. Los gobiernos regionales son esenciales para implementar la política de la UE sobre el cambio climático. Si disponen de poderes y recursos adecuados, tienen la capacidad para garantizar que se alcancen objetivos ambiciosos en materia de reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero;

– **reiteran** que los Estados federados y las regiones representan actores fundamentales de la revolución energética, y que no puede haber una lucha eficaz contra el cambio climático sin su acción y su reconocimiento dentro del esfuerzo colectivo. De hecho, los Estados federados y los gobiernos regionales ya han establecido políticas favorables para una economía con baja huella de carbono e implementan activamente políticas energéticas inteligentes en terreno. Los grandes gobiernos subnacionales y sus redes deben por lo tanto recibir un reconocimiento explícito de la UE por su papel en la lucha contra el cambio climático, así como también de parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;

– **cooperan** con los países emergentes y en vías de desarrollo para instaurar la confianza necesaria y fortalecer los vínculos Norte-Sur con el fin de lograr un acuerdo internacional operacional sobre el cambio climático. Esto se realiza mediante una cooperación directa en el ámbito del desarrollo durable entre regiones de la UE y regiones de los países emergentes o en vías de desarrollo; mediante la promoción de la eficacia energética, fuentes de energía alternativa, utilización de tecnologías limpias y planes climáticos territoriales;

– **subrayan** la necesidad de fortalecer la coordinación y la cooperación entre diferentes iniciativas interregionales, en particular la Declaración de la Cumbre Mundial de Regiones nrg4SD₃ de Saint-Malo, el Llamado a la acción sobre el cambio climático AER₄-Belfort, y otros como la Declaración de la Cumbre de Gobernantes de Los Angeles y el proyecto de R20;

– **creen firmemente** que la cooperación entre Estados federados y regiones de Europa y de América del Norte puede fortalecer la colaboración transatlántica en materia de cambio climático, y acogen con satisfacción la contribución activa de California y de Quebec;

– **se declaran comprometidos** en una asociación durable y en una estrategia de colaboración entre Estados federados y regiones de Europa y de todo el mundo, para avanzar hacia amplias reuniones que deberían tener lugar durante la Cumbre nrg4SD de Montevideo en abril de 2010 y de Bonn en junio de 2010, antes de la Tercera Cumbre de Gobernantes sobre el Clima que se realizará en Los Angeles en septiembre de 2010 y antes de la COP 16 en Cancún, México, en noviembre de 2010; y

– **hacen un llamado a** los gobiernos nacionales adheridos a la CCNUCC para profundizar el Acuerdo de Copenhague y concertar un tratado ambicioso y jurídicamente vinculante en Cancún, México, el año 2010.

Jean-Paul Huchon

Presidente de la Región Île de France

Steve Howard

PDG de The Climate Group

Con el apoyo y la adhesión de:

Michelle Sabban,
Vicepresidente de Île de France y Presidente de la AER, Asamblea de las Regiones de Europa

Claudio Martini,
Presidente de la Región Toscana, CPMR, Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, y
FOGAR, Foro Global de Asociaciones de Regiones

Jane Davidson,
Ministro de Vivienda y de Medio Ambiente del País de Gales y co-presidente de nrg4SD, Red de
Gobiernos Regionales para el Desarrollo Durable

Alfredo Boné,
Ministro de Medio Ambiente y co-presidente de Encore, gobierno de Aragón

Fransesc Baltasar,
Ministro de Medio Ambiente y de Vivienda, gobierno de Cataluña

Stewart Stevenson,
Ministro de Transporte, Infraestructura y Cambio Climático, gobierno de Escocia

Dr. Jens Baganz,
secretario de Estado, Ministerio de Asuntos Económicos y de Energía, gobierno de Renania del
Norte-Westfalia

Gobiernos regionales que entregan su apoyo:

Aragón, País Vasco, Baviera, Bretaña, Cataluña, Île de France, Renania del Norte-Westfalia, Ródano-Alpes, Escocia, Holanda del Sur, Toscana, País de Gales, Región Valona

Observadores:

Quebec, California

Pará (Brasil), Oriental (Marruecos), Estado del Delta (Nigeria)

³ Network of Regional Governements for Sustainable Develoment – Redes de Gobiernos Regionales para el

Desarrollo Durable.

⁴ Assembly of European Regions – Asamblea de Regiones Europeas.

Referencias:

– Declaración de Montreal de los Estados Federados y Gobiernos Regionales sobre el cambio climático (2005)

– Declaración de Saint-Malo de la Red de Gobiernos Regionales para el desarrollo durable, nrg4SD (2008)

– Declaración de Los Angeles sobre soluciones climáticas mundiales (2009)

– Declaración de Copenhague de los Estados Federados y Gobiernos Regionales en la CCNUCC (2009)